DON QUIJOTE Y SANCHO DIALOGAN EN EL MÉXICO COLONIAL

Juan Antonio Frago

EL TEXTO

En la Biblioteca Nacional (BNE) obran dos corpus que en realidad constituyen variantes textuales de un mismo *Diálogo* quijotesco, el primero (B) publicado por Labertit (1969), que lo refirió como fechado al final en *Junio 10 de 1771*.[1] El segundo (A) no está datado, ni lleva el encabezamiento *Conversación 1.ª*, ni el colofón *Fin de la primera conversación*, pero los siguientes versos puestos en boca de Sancho sí parecen ser anuncio de más piezas dialogadas semejantes a esta:[2]

> Vuestra merced ha dicho ya en sustancia
> quanto decir pudiera mi ignorancia,
> y pues haora comienza a conocerse
> y no puede tan breve comprehenderse,
> dexemos el elogio, que ya indicia,
> hasta que el tiempo lo haga de justicia,
> que otra ocación, que assí nos encontremos,
> de lo que huviere havido trataremos (844-851).

En B falta el verso «a la expulsión y a toda violencia» (511), y el muy importante «de lo que huviere havido trataremos» (851), además de bastantes fragmentos de A, no siendo pocas las variantes de este texto que en B se adoptan. Por lo demás, aunque la fecha que

[1] BNE, Ms. 14497-11: *Oportuno encuentro del valiente manchego don Quixote con su escudero Sancho Panza en las riveras de México. Obra póstuma de los dos. Ynstrución de la precente historia*.

[2] BNE, Ms. 12930-24: *Oportuno encuentro del valiente manchego don Quixote con su escudero Sancho Panza en las riveras de México. Obra póstuma de los dos e instrucción de la presente historia. Guárdala del público para su duración un apassionado del asunto.* Este manuscrito lo publicó Castro Gutiérrez (1992), con modernización ortográfica, sin estudio del tema quijotesco ni de la cuestión lingüística. Tampoco hay referencia a estas cuestiones en la edición de Labertit, y escasas e imprecisas en lo lingüístico en anterior edición modernizada de todo el corpus al que dicha signatura concierne (Entrambasaguas, 1950). Solo con ligeros cambios en la puntuación y con la acentuación actual se mantiene el texto dieciochesco, que nombro *Diálogo*, con referencia numérica entre paréntesis de sus renglones citados, y remisión al correspondiente folio de las menciones de otras composiciones del manuscrito en que el coloquio quijotesco se incluye (*cfr*. 2.).

en B consta es 1771, su editor supone que la letra de la copia es de principios del siglo XX (Labertit, 1969: 577), pero a mi parecer debe de ser bastante anterior. También es traslado el manuscrito A, de composición claramente dieciochesca, y en el f. 3v del conjunto projesuítico del que forma parte puede leerse: «eruditíssima obra de la *Dignidad Cardenalicia* dada a luz este año de 1790». El quijotesco coloquio desde luego se escribió en torno a 1771, no solo porque esta datación figure en B, sino porque inmediatas son las referencias que sobre España en el poema se dan, porque Sancho dice «habrá que vine yo como sinco años» (26) y «que fui de miquelete a la Sonora» (75), coincidiendo con el arribo a Nueva España de José de Gálvez, quien sería nombrado marqués de la Sonora por su actuación en esta región norteña, con el cargo de visitador general (1765-1771), denostado por su protagonismo en la expulsión de los jesuitas. Por lo demás, la composición satírica y crítica da en presente los sucesos denunciados por Sancho: «pues toda la ciudad con razón *llora*, / *suspira*, se *deshace*, / y en solo su dolor se *satisface*» (478-480), que además menciona al «Señor Bucareli, virrey nuevo» (836), al cual don Quijote dedica sus elogios, efectivamente entronizado el año 1771 en el virreinato de Nueva España.[3]

El corpus B no presenta correcciones de lapsus relacionados con el seseo ni con el yeísmo, tampoco grafías yeístas como las de *hayando* o *prollectos* de A; no registra la anticuada ortografía de esta copia en formas como *enpezaré* y *honrra*, aún frecuentes en la escritura del XVIII, o la doble ese intervocálica, con numerosos casos en A. Por supuesto, este texto está más próximo al original y sin duda su copia se realizó en Nueva España, muy probablemente también la de B, aunque esta seguramente trasladada desde otro modelo, o más libremente, lo que parece confirmarse por algún que otro cotejo lingüístico entre ambas, y por la existencia de variantes como «ya no valen los *quixotes* / en España… » (A: 41-42), «ya no valen los *vigotes* / en España… » (B: 41-42), y «pues la bodega de la sacristía / lo más curioso y rico contenía» (A: 487-488), «mas la bodega de la sacristía / de azeite, vino y cera se cuvría» (B: 478-479).[4] Un dato más que abona la menor antigüedad de B es su aislado *vea usted* (563), que en A es *vea vuesa merced* (575); razones todas ellas que, sin prescindir de referencias comparativas, me hacen elegir para este estudio la copia de más antiguo fondo de una composición en silva de heptasílabos y endecasílabos aconsonantados en pareados (Entrambasaguas, 1950: 16), bien es verdad que con no pocas irregularidades métricas.

[3] De él dirá que «… es justo, es afable, es religioso, / es noble, distinguido y mui piadoso» (839-840), pues la expulsión y los trances más duros que la siguieron ya habían pasado, con el regreso a España del denostado visitador real José de Gálvez y la muerte del virrey marqués de Croix. Su sucesor, Antonio María Bucareli y Ursúa, no dejaría mal recuerdo en Nueva España, cuyo gobierno ocupó en 1771. Antes como gobernador de Buenos Aires había dirigido la expulsión en las misiones del Uruguay y del Paraná (Burrieza Sánchez, 2007: 521-524).

[4] Castro Gutiérrez (1992) no se ocupa de si el texto que edita es original o copia, ni hace mención de la fecha de 1790 que la explicación de sonetos arriba aducida contiene. En cuanto al manuscrito B, al modelo dieciochesco remiten grafías como las de *estoi, mui*, *yglecia, ynstrución, ayre, reyno, quando*, siempre con menor frecuencia que en A, o la ausencia del artículo determinado en «el día *de Corpus*» (430), y al español novohispano refieren sus referencias al seseo, entre ellas *agonisantes, destrosada, empesaré, prición, provición, sensilla*, igual que las construcciones sintácticas «*ya vmd.* me *metió* miedo» (799) y «que *ya yo* me *despido*» (834).

EL MARCO HISTÓRICO

La signatura de la BNE que incluye este *Diálogo* se refiere a un corpus en todo projesuítico, que comienza con dos sonetos, «¿Qué haremos sin los Padres que nos criaron?» y «El Rey lo determina, es soberano», como «Rasgo de gratitud, en debido sentimiento que hacía una musa mexicana en la expatriación de los PP. de la Sagrada Compañía de Jesús». Más otros dos que «escribía la misma musa… con arreglo de los principios del Derecho», cuyos primeros endecasílabos son «Mató Lucas a Juan, está provado» y «Pero el oído no puedo, estando oyendo», el primero demostrativo de un buen conocimiento en materia de procedimiento penal, el segundo contrario a las acusaciones que contra la Compañía se habían vertido. Siguen otros dos sonetos de encomio jesuítico y de lamento por la expulsión, además de un inciso en castellano con la citada mención de 1790 junto a un párrafo en italiano, también laudatorio. Continúan los iniciados «Compañía formada por varones» y «Válgaos Dios por jesuitas, que intervalos», escrito este por «un yngenio tlascalteco», que se reescribe con variantes al final del conjunto manuscrito, tras el *Diálogo*, y antes de este una composición de 87 cuartetas titulada «Llanto y despedida de la América septentrional, en el lamentable exterminio de todos sus religiosos jesuitas, acaecido en el año del Señor de 1767, de infeliz memoria. Obra póstuma del R. D. F. A. L.».

Entre 1771 y 1790 debieron de crearse estos textos, que se mueven en la misma línea ideológica y afectiva, todos ellos copiados por una misma mano en el corpus de la BNE. La copia es evidente por el aspecto lingüístico del conjunto, por sus correcciones y por el palmario «hoy *ya hases* destrosada» de uno de los sonetos (4r), por *yases*, y por grafías ya indicadas para A, como las de *honrra, assí, pasciencia, poscible*. Coinciden todas las piezas en este corpus reunidas en su línea argumental, la loa de los jesuitas y la condena de la drástica expatriación que sufrieron, así como en el anonimato de su autor, algo por demás comprensible dada la represión que acompañó a la expulsión, lo que ya apunta el primer soneto de la musa mexicana: «Pues con pérdida tanta ¿qué podremos / hacer, sino llorar su apartamiento? / Pues otro advitrio que este no tenemos» (1v).[5] Pero es en el *Diálogo* donde se ofrecen más noticias sobre esta cuestión central y otras circunstancias históricas.

Critica Sancho al visitador real, que en la corte «abogado fue de medio porte» (144), cruel en su entrada en la Sonora, dice que afrancesado y que a Nueva España llegó «mui pagado a aumentar el herario» (168), pero «doblando los derechos que debían / y las rentas que enteras se pagaban» (371-372), «y estancado el tavaco assí y sus usos, / en todo el Reyno corren sus abusos» (388-380). Con detalle se ocupa el anónimo autor de cómo fue la preparación del asalto a la Compañía «con seis mil o más fuziles… porque junta la tropa temor diera, y en su defensa el pueblo se abstuviera», y su violenta ejecución, así como en proclamar los méritos de los expulsos, «en lo predicador eran gusmanes», prudentes confesores, dedica-

[5] Ni siquiera sabemos cuántas plumas pergeñaron los originales copiados en este corpus, aunque seguramente se debe a partidarios de los expulsos, o quizá a algunos de estos fugados o ya en el destierro. La misma «musa mexicana» del segundo soneto (2r) puede suponer un medio de ocultación, dado que el poema descubre la familiaridad de quien lo escribió con la llevanza en juicio de las causas criminales.

dos a la enseñanza y al consuelo de enfermos, en fin, la suma de las mejores órdenes regulares (429-578). Incide en aspecto tan poco espiritual como fue la incautación de los cuantiosos bienes jesuíticos: «Fue igual el assalto y tropelía / en colegios y haciendas que tenía / en todos estos reynos y obispados» (473-475),[6] y particular énfasis pone en pormenorizar la crueldad represiva que acompañó a la expulsión (580-702).

En efecto, Sancho declara su miedo, pues «no quiero ser ahorcado todavía», que «por vando… en aquel propio día publicado se hizo callar a todos con gran ruido»,[7] llegándose a tener por grave crimen cualquier muestra de aprecio o de adhesión a los expatriados:

> y estimando estas señas por tumulto,
> el señor Galves castigó el insulto
> con muertes a docenas,
> con azotes, precidios y otras penas,
> con venderles sus tierras y sembrados
> sin justificación de ser culpados (625-630).[8]

El *Diálogo* encomia la labor educativa de los jesuitas, que a «ignorantes y niños enseñaban» y añora los colegios que tenían «en todos estos reynos y obispados», mérito que recuerda uno de los sonetos: «las escuelas dirán que sus doctores, / ylustres por su zelo sin segundo» (3r), su saber ensalzado en otro: «Ýnclita compañía, que exaltada / te viste en cortes y universidades, / de sabios siendo escuela respetada» (4r), y dos de las citadas cuartetas así rezan:

> ¿No era, pues, de Minerva
> la oliva más frondosa,
> tezoro de las ciencias
> y de las bellas letras fértil copia?
> ¿No eres en la eloquencia
> de Mercurio la boca,
> que con hilos de perlas
> las almas encadenas y apricionas? (6v).[9]

[6] Véase el dictamen fiscal firmado por Campomanes el 31 de diciembre de 1766 (Cejudo y Egido, 1977: 111-114). De la opulencia de los jesuitas en Nueva España, en parte debida a la exención en el pago de diezmos de que habían disfrutado, también se hacían eco personalidades extranjeras (Burrieza Sánchez, 2007: 276-277).

[7] El 25 de junio de 1767, día del extrañamiento, el virrey marqués de Croix publica el bando de expulsión, con órdenes para evitar tumultos y muestras de adhesión hacia los jesuitas; otro el 26 de noviembre prohibiendo toda conversación sobre la expulsión y los libelos infamatorios, y uno más el 2 de mayo de 1769 en el que llega a dictar pena de muerte contra la divulgación de una estampa de San Ignacio de Loyola, con alusión satírica sobre aquel destierro (Solano, 1994: 49).

[8] Hubo 85 ejecuciones por falta de acatamiento y centenares de condenas a prisión o al exilio (Burrieza Sánchez, 2007: 516). Para más datos sobre desórdenes y revueltas en Nueva España, véase Castro Gutiérrez (1990).

[9] Aspectos del quehacer científico de los jesuitas, también en el dominio novohispano, tratan los estudios reunidos por Millones Figueroa y Ledezma (2005).

Toma este coloquio quijotesco la defensa de la compañía de Jesús como causa para la crítica tanto contra la autoridad virreinal, como contra la excesiva dependencia económica de la Península y la preponderancia de los gachupines, en un creciente afianzamiento de la identidad criolla, hasta el punto de que «el valiente Manchego» iguala a los ultramarinos recién llegados a México con aquellos que en España adoptaban posturas consideradas extranjerizantes, las reformistas de Esquilache y el partido francófilo, cuando así responde a la pregunta de Sancho de «¿Por qué ha venido / su merced / a esta tierra?»:

> Porque hoi ayá el más atento yerra
> y con estar mandando malandrines,
> *los que son para España gachupines*,
> poner quise distancia de por medio
> y vine a acá buscando mi remedio (16-22).

Confirma el escudero que en el virreinato «iguales estamos» y don Quijote enumerará cambios que se habían producido «en España, que todo es mudanza», donde ya se burlaban de barbas y bigotes, y donde los hombres:

> ya traen encaxes, borla, redecilla,
> el zapato ajustado con las hevillas,
> ancho el calzón de tafetán y seda;
> por ser mujer cada uno en quanto pueda,
> ya usan catres cuviertos en campaña
> porque la tez el aire les empaña;
> trahen licores y bálzamo oloroso,
> no del de *Fierabrás* tan provechoso,
> y otras cosas, que si decir pudiera,
> con ser verdad quisá no se creyera.

Concluye don Quijote, «y este enfado de España me retira», con la correspondencia sanchesca «pues, señor, esto mismo acá se mira», y alusiones de uno y otro al francés y a «las flotas de la Francia» (35-71). La concreción histórica del *Diálogo* es verdaderamente sorprendente, de suerte que en la crítica hasta entran en danza las reformas urbanísticas, según Sancho dispendiosas para México: «ni a los gastos crecidos y excusados / de alamedas, garitas y empedrados», con «… providencias varias / para esto de imponer las necessarias», a lo que don Quijote replica: «en Madrid se gastaron muchos miles / en estas obras y otras más serviles» (724-761). Eran las de adecentamiento urbano que había impulsado Sabatini y que también se aplicaron en América. Un bando dado el 26 de octubre de 1769 por el marqués de Croix ordenaba el empedrado de algunas calles de la ciudad de México y que se construyeran escusados en las casas (Solano, 1994: 43).[10]

[10] En lo que al empedrado de las calles se refiere, hubo disposiciones anteriores, verbigracia: «Manzana que comprehende los límites que por los rumbos corresponde empedrar a la Santa Yglesia Catedral, con arreglo a el compromiso celebrado en el año 1760», *Planimetría de la ciudad de México con numeración de calles y manzanas, medición de las casas*

ECOS DEL *QUIJOTE* «EN LAS RIBERAS DE MÉXICO»

Se inicia el *Diálogo* con un Sancho sorprendido, «si me habla un muerto», y un don Quijote confundido al ver al escudero «en tierra tan distante y tan extraña» (5, 13), salvada la resurrección del caballero andante con el artificio de que su «espíritu azañudo» y su «juicio según el tiempo abona…, trasferido a otra perzona» (6-8). Precede a la forzada presentación del figurado encuentro, un primer verso, «¿Adónde bueno, Sancho amigo?», de acusada impronta cervantina (II, 3 y *Rinconete,* para el adverbio).[11] Seguirán los *malandrines* (19), malos gobernantes de España, «el *brazo fuerte* de su merced» (35), los *gigantones* (39), en el texto cervantino *gigantazo* también en boca de Sancho (I, 29), y el *bálsamo de Fierabrás* (63). Recuerdan pasajes y temas cervantinos estas citas que siguen, en palabras de don Quijote: «que algún *follón encantador* es ese» (163), «no entiendo, Sancho, tu *fracismo* errado» (730), «que eres *discreto*, Sancho, ya imagino, / nunca en casa pasaste de pollino» (274-275), «*discreto* estás» (541), «habla, que ya te escucho» (800), «no sufre más mi antigua *fantazía*, / ni tanto cupo en ella con ser mía, / ni huvo en el mundo *caballero andante* / que *acometa a abentura* semejante» (644-647). De Sancho: «que Dios a mí me entiende y yo me entiendo» (410), «en eso no me meto» (532), «que su merced es un diablo y que entiende mui bien quanto yo hablo» (742-743), «… me abstengo / de contar otras que retengo / acá *para mi sayo*» (776-778). Sin que falte la mención del agüero, que en el *Quijote* tanta enjundia temática tuvo, así, dicho por Sancho: «Yo pienso poco y malo y con *agüero*» (406).

De los episodios del *Quijote* no podía faltar la mención al baratario:

DQ: ¿Que no ha havido virrey que vea este exceso?

S: Sí lo ha havido, la gracia ha estado en esso,
que siendo el virrey bueno y mui humano,
ha sacado las brazas con su mano.
Como allá en mi gobierno hazía conmigo
el doctor Pedro Recio, este su amigo
ha echo con el virrey y está mui ancho
en que el virrey también le fue un buen Sancho (198-205).

Y adoptada está la aventura de Sierra Morena (I, 23-24):

de cada una y estados que manifiestan las que componen cada cuartel, los nombres de sus dueños y el importe de medio real al año con que debían contribuir para coste de empedrados (BNE, Ms. 8671, 1r). Con toda probabilidad es la arriba referida de 1769 la que al *Diálogo* conviene por lo que tiene de mayor proximidad en el tiempo, aunque por otro lado ya era tradición relacionar el empedrado de las calles con la corrupción, según esta denuncia que en el *Baratillo* novohispano de 1734 se hacía: «que aun de día es menester ir mirando por dónde guían, por los malos empedrados, sin embargo de que se paga por ellos triplicado de lo que costaron, si se hiziessen como se debían hazer para que durasen» (BNE, Ms. 1953, 57r).

[11] El don Quijote criollizado a su escudero además de «Sancho amigo» (*Quijote*, 1, 349), lo llamará «Sancho hijo» (159), «hombre del demonio» (322), «hombre del diablo» (583, 701), «majadero» (405: *Quijote*, II, 31). Y la llamada a la prudencia del caballero andante original a su escudero, «no más, Sancho…, *tente* en buenas y no te dexes caer» (II, 20), se reproduce en el coloquio mexicano «*tente*, que si hablas del obispo santo / de la Puebla, no quiero saber tanto» (808-809). Claro es que en A no falta el por entonces asendereado *quijote* hecho nombre común: «ya no valen los *quixotes* en España» (41-42).

a excepción de los nobles escuderos,
que para ellos se hicieron los dineros
según la ley de caballero andante,
como en Sierra Morena, que, observante,
me dio vuesa merced ciertos doblones
aun hayando a Cardenio sin calzones (688-693).

El texto de Cervantes estaba bien leído y trillado por el anónimo autor, como las anteriores menciones prueban, y sobre todo es destacable cómo el asunto quijotesco se asume en argumentario del planteamiento projesuítico y de crítica criolla que informa esta composición dialogada. Así cuando don Quijote le pregunta a Sancho si el aludido visitador real «se sirve solo o tiene su escudero», y este responde que «tiene varios y todos son tratados / por cavalleros nobles, no por criados», en referencia a sus corífeos, el primero de los cuales era un Machado:

que dicen que, en secreto, es grande pieza,
secretario no más havía sonado,
y hoi hasta el Virreynato se ha internado;
él lleva las alforjas y confianzas,
no montado en pollino, en esperanzas,
con sobervia tan vana y tal desbroche,
que seis cavallos tiran de su coche (648-659).

En cuanto a la lengua, don Quijote recibe del escudero el tratamiento de *vuestra merced* y *su merced*, con un único desliz al comienzo, «¿Por qué de España *has huído*?» (15), mientras que el caballero siempre se dirije a Sancho con tuteo, y la imitación del original se extiende al muy frecuente *aqueste* del *Diálogo*, que así recuerda la fabla caballeresca. Salvo por la variedad novohispana de todo el corpus, lo lingüísticamente marcado solo aparece en intervenciones de Sancho, no muchas, pues su lengua es de igual nivel sociocultural que la de su señor, con expresiones como «ylustríssimo ha sido, o ilustrado» (152), «me explicaré en un símil figurado» (588), «todo mal pintado y al temple de su antojo figurado» (639-640), «resuma su merced el silogismo» (857).[12]

[12] La constatación de un seseo generalizado, que por otro lado documentos muy anteriores atestiguan, se comprueba en los numerosos trueques de *s* con *c* y *z*, cuya alta frecuencia indica que el autor o el copista efectivamente no pertenecía a los círculos más cultos, en los que si tales deslices no eran raros, tampoco se producían con abundancia igual a la del *Diálogo*, esto contando con que también hay casos de correcciones, como las de *asote* por *azote* (628), *certesa* por *certeza* (641), *ciendo* por *siendo* (200), y *penzamientos* igualmente con *s* superpuesta a la cacográfica *z* (439), etc. Respecto de las líquidas implosivas, la neutralización de /-r, -l/ está en *er cesso* 'el seso' (155), enmendado con una *l* superpuesta a *r*, y *leatad* 'lealtad' tiene varios registros (215, 237, 268, 270, 287). Muy significativo lingüística y socioculturalmente es el tratamiento del yeísmo en este texto, cuyas correspondientes cacografías eran las de mayor rechazo, mucho más que las del seseo. En intervenciones de don Quijote solo se encuentra un *hayá* 'allá' (18), y en las de Sancho otro *hayá* (537), *hayando* (693), *prollectos* (703), alternante con *proyectos* (704), *valla* 'vaya' 326, *vasayos* (383), además de lapsus yeístas corregidos con *ll* sobre *y* en la copia A, como son los de *caye* (751), *hayaban* (342), *hayaron* (484), *yegado* (122), y aunque la parte textual del escudero es más extensa, no ya por el modismo fonético sino por lo que es su expresión ortográfica y lo que en ella se encierra de diferenciación sociocultural, parece que con este cúmulo de lapsus se marca

Algún ligero juego semántico se observa, siempre en palabras de Sancho, el *visitador* (real) que «*a nadie ha visitado*» (145-146), o el único empleo de voz escatológica, cuando don Quijote se refiere a las necesarias que se hacían en Madrid y concluye: «un espíritu anima estos proyectos, / de un espíritu sale tanto exceso» (763-764), continuando el escudero: «A espíritu de mierda me huele esso, / dispense su merced la cortezía, / que la atención en esto es porquería» (765-767), *caca* en el correspondiente lugar de la copia B. Quizá solo por indicar la tópica torpeza de Sancho, está *mercenarios* por *mercedarios* en la lista de las más renombradas órdenes regulares con las que se compara a la Compañía (559-570), alteración léxica que desde mucho antes con alguna frecuencia se halla en fuentes indianas, con clara intención peyorativa en Huamán Poma de Ayala. Y lo lingüísticamente marcado, por popular o vulgar, en una obra alejada de lo inculto, se hallan *imbió* (132), *labirinto* (329), *dizque* (145), *habemos*, «si por daños lo *havemos*» (28), *haiga* (134, 135, 729), notable vulgarismo en la época,[13] *de antes* 'antes' (179), en el léxico seguramente *lucho* por *ducho*: «enpezaré, que en esto no estoi *lucho*» (801).[14]

UN SANCHO PANZA CRIOLLO Y ANTIGACHUPÍN

De principio a fin en el *Diálogo* se evidencia la criollización de sus dos principales personajes, fenómeno que en América se dio con todo lo llegado de España (lengua, arquitectura, gastronomía, folclore, etc.), cuando se hizo propio y se modeló con peculiares rasgos ultramarinos. En este caso más propiamente había que hablar simplemente de figuras criollas, con un convencional arribo de las dos a las «riberas de México», donde su despedida no es para hacer el tornaviaje. Don Quijote se muestra contrario al chapetón cuando identifica

el habla del escudero, como efectivamente fue medio para la caracterización de personajes en textos mexicanos de la época (Frago, 2012: 77-78).

Aparte de los usos populares puestos en boca de Sancho (*cfr*. 3., notas 13, 14), es reseñable la sistemática y frecuente sinéresis de *crer* 'creer', muestra de la fuerte tendencia antihiática del español americano, el empleo de *cosa* por el pronominal *nada*, «no servir de *cosa*» (285), la pronominalización verbal en *desaparecerse*, «que *se desaparecieron* porque hablaron» (209), la forma *-ra* como condicional, «¿milagro *fuera* haver dado mil causas?», «¿qué *hiciera* si advirtiera…?» (526, 592), el continuo registro de *acá*, ningún *aquí*, el adverbial *no más*, «pues por hablar *no más*…», «secretario *no más* avía sonado» (599, 654), el adjetivo adverbializado, «y no puede tan *breve* comprehenderse» (847). En cuanto al léxico, para la época es reseñable el casi total predominio de *advitrio* sobre el ocasional *arvitrio*, al revés de lo que la copia B ofrece, el apego al sufijo *-udo*, «espíritu *azañudo*» (6), y al diminutivo *-ito*, «eso estoi esperando *tamañito*» (869); *payo* 'campesino aldeano' (779) y *lucho* (*cfr*. n. 14). Naturalmente, como la copia de todo el corpus de la BNE con signatura Mss. 12930-24 es de la misma mano, los demás textos que incluye presentan afinidades con el *Diálogo*, así en sus contados y menos frecuentes deslices yeístas: solo los rectificados *callendo* (3v) y *hayaron* (8r), también con dos únicas enmiendas del seseo, los retocados *desasona* (5r) y *ciglo* (7v).

[13] Cuando era habitual que *haya* fuera de los personajes cultos y *haiga* de los incultos, si se trataba de marcar las diferencias diastráticas (Frago, 2012: 83), como ocurría con el contraste de *llevar* y *yevar* (*cfr*. n. 12).

[14] Señala Santamaría que «es barbarismo que solo se oye en el pueblo bajo» (1978[3]: 668), y no obstante que también Corominas y Pascual digan que *lucho* se encuentra en Colombia, México, Cuba y Argentina (1980-1991: II, 527), no lo registra la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Y, como tantas veces sucede, el americanismo tiene precedencias, o coincidencias, andaluza (Alvar Ezquerra, 2000: 485) y canaria (Corrales, Corbella y Álvarez, 1996[2]: 1715).

con los gachupines a los extranjeros que influyen en la corte (20), y en sus manifestaciones de apoyo a las opiniones de Sancho; pero es este quien lleva el peso de la crítica contra el reformismo borbónico, el más duro y expeditivo en sus condenas, el que asume el protagonismo de la masa popular creyente, y quizá más de una influyente minoría criolla que se sentía preterida por los que consideraba advenedizos, aunque exculpa al monarca, «no siempre estas cosas el rey sabe» (221), al que si mucha lealtad se guarda en España, «es mayor aquesta» de los mexicanos (237-238).

Denuncia Sancho el exorbitante costo de la burocracia de los nuevos tiempos, «cuestan al rey los gastos de este oficio / más que lo que ha de darle el beneficio» (186-187), la corrupción, «que las limpias de calles que costaban / como siete mil pessos hoy passaban / de veinte mui cumplidos» (710-712), el demasiado gasto «en la que vino al Reyno tropa ociosa» (722), y las pesadas gabelas «en el pan, en el maíz y aun en las velas» (719). Pero sobre todo se queja de las cortapisas que para el desarrollo novohispano suponía la estricta dependencia comercial y administrativa de la metrópoli:

> ¿Hai nación en el mundo a quien suceda
> lo que a esta, que no pueda
> emplear su advitrio, su trabajo o maña,
> que todo es contravando para España? (240-243).

En definitiva, este Sancho redivivo defiende que los nativos, y no los ultramarinos, tengan en sus manos el poder que los libraría de su postración:

> Los países se han servido
> de los que allí han nacido,
> pero los que aquí nacen
> a estar ociosos por destino se hacen.
> Ella fuera gran vida,
> si de España traxeran la comida
> a estos pobres yndianos, o les dieran
> virtud de no comer, ¡qué buenos fueran! (258-264).

Actitud del criollo combativo, sorprendido de que ante «… tanto agravio / a ninguno se ve que asome el labio» (266-267). No extraña, pues, que este *Diálogo* en el *Diario de México* del 24 de enero de 1811 se anunciara con el cambio en su título *para instrucción de la presente historia revolucionaria* (Wold, 1970: 282), aun habiéndose escrito unos cuarenta años antes. Ni que la figura de Sancho Panza, identificado aquí en pensamiento y actitudes de genuino criollo, se hubiera popularizado por entonces hasta el punto de haber dado nombre a plaza, calle y callejón de la ciudad de México, donde su nombre también rotulaba una pulquería (Frago, 2016*a*).

Natural que así fuera, dado que el *Quijote* fue lectura preferida en la Nueva España de la Ilustración y que por tanto famosos se hicieron sus principales personajes, a lo que alude el don Quijote del *Diálogo* cuando justifica su presencia «en las riberas de México» con que el

creado por Cervantes se hubiera «trasferido a otra perzona», y convencido de que «me tendrá en ella el mundo mui presente» (8-10). Iría, pues, en aumento la querencia de los lectores por la gran novela en los cruciales primeros decenios del XIX (Frago, 2016*b*). De hecho, sus citas se prodigaron a los dos lados de la contienda que llevaría al triunfo independentista, particularmente en los escritos de José Manuel Correa, el enardecido cura insurgente que se identificó con el Caballero de la Triste Figura, y descubría el empuje de su tropa en combate como que «mis reclutas alanceaban a los chaquetas con más denuedo y coraje que don Quijote las manadas de carneros» (Van Young, 2006: 516-517).

BIBLIOGRAFÍA

Alvar Ezquerra, Manuel (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.

Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales.

Burrieza Sánchez, Javier (2007), *Jesuitas en Indias: entre la utopía y el conflicto. Trabajos y misiones de la Compañía de Jesús en la América moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Castro Gutiérrez, Felipe (1990), *Movimientos populares en la Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas.

Castro Gutiérrez, Felipe (1992), «Oportuno encuentro del valiente manchego don Quixote con su escudero Sancho Panza en las riberas de México», *Estudios de Historia Novohispana*, 12, 207-233.

Cejudo, Jorge, y Teófanes Egido, eds. (1977), *Pedro Rodríguez de Campomanes. Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

Corominas, Joan, y José A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Editorial Gredos.

Corrales Zumbado, Cristóbal, Dolores Corbella Díaz y M.ª Ángeles Álvarez Martínez (1996[2]), *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Tenerife, Gobierno de Canarias.

Entrambasaguas, Joaquín de (1950), «Algunos datos acerca de la expulsión de los jesuitas de México en el siglo XVIII: con varias poesías inéditas mejicanas, una de ellas cervantina», *Cuadernos de Literatura*, 19-21, 5-96.

Frago, Juan Antonio (2012), «Lecciones lingüísticas en versos mexicanos de la Independencia», *Boletín de la Real Academia Española*, XCII/1, 59-84.

Frago, Juan Antonio (2016*a*), *Actas del VII Congreso Internacional de la Lengua Española*, http://congresosdelalengua.es/puertorico/mesas/frago-juanantonio.htm.

Frago, Juan Antonio (2016*b*), «El *Quijote* y primicias lingüísticas en México hacia la Independencia», *NRFH* [en prensa].

Labertit, André (1969), «Oportuno encuentro del valiente manchego don Quixote con su escudero Sancho Panza en las riberas de México. Obra póstuma de los dos. En verso», *Travaux de l'Institut d'Études Latino-américaines de l'Université de Strasbourg*, IX, 577-830.

Millones Figueroa, Luis, y Domingo Ledezma, eds. (2005), *El saber de los jesuitas, historias naturales y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana.

Santamaría, Francisco J. (1978[3]), *Diccionario de mejicanismos*, México, Editorial Porrúa.

Solano, Francisco de (1994), *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Van Young, Eric (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México*, *1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica.

Wold, Ruth (1970), *El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Editorial Gredos.